



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
RESOLUCIÓN SUPERIOR No. 012 DE 2026
(Julio 03)

"Por medio del cual se aprueba el Plan de Acción de la Facultad de Ciencias Económicas – "Facultad Internacional, Emprendedora e Investigativa"

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

En uso de sus atribuciones legales y reglamentarias, especialmente las conferidas por la Ley 30 de 1992 y el Acuerdo Superior No. 003 de 2021 – Estatuto General -, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 69 de la Constitución Política de Colombia refiere que las universidades podrán darse sus directivas y regirse por sus propios estatutos de acuerdo con la ley.

Que los artículos 28 y 29 de la Ley 30 de 1992 - reconocen a las universidades el derecho a darse y modificar sus estatutos, designar sus autoridades académicas y administrativas entre otros, al tiempo que señala el campo de acción de la autonomía universitaria.

Que el artículo 64 de la Ley 30 de 1992 - determina como máximo órgano de dirección y gobierno de la Universidad al Consejo Superior Universitario.

Que el literal d) del artículo 65 de la Ley 30 de 1992 señala como función del Consejo Superior Universitario la expedición y modificación de los estatutos y reglamentos de la Institución.

Que en el artículo 2 y 3 de la Resolución Superior No. 020 de 2025 establece el período, la estructuración, elaboración y aprobación de los Planes de Acción de las Facultades que señala que los Decanos presentarán un Plan de Acción de Facultad dos meses antes del inicio del período institucional.

Que el Proyecto Educativo Institucional aprobado mediante el Acuerdo Superior No. 006 de 2021, establece en el artículo 2 que: *"Las políticas, planes, programas, proyectos y demás acciones académico-administrativas que se impulsen a partir de la vigencia del presente Acuerdo Superior, deberán guardar concordancia con lo establecido en el Proyecto Educativo Institucional"*.

Que el Plan de Desarrollo Institucional 2022-2030 aprobado mediante el Acuerdo Superior No. 015 de 2021 - en coherencia con el Proyecto Educativo Institucional, constituyen los pilares sobre los cuales se estructura la planificación de mediano y largo plazo, razón por la cual, la construcción del Plan de Acción de la Facultad debe guardar coherencia con las estrategias, objetivos y metas allí establecidos y su ejecución anual debe apuntar al cumplimiento de las metas institucionales.

Que según el artículo 20 del Acuerdo Superior No. 027 de 2024, el Sistema de Planeación define que el Plan de Acción de la Facultad establece las necesidades académicas y administrativas de la Facultad, en coherencia con el Plan de Desarrollo Institucional y el Proyecto Educativo Institucional, al tiempo que recoge lo establecido en los Planes de Mejoramiento de los Programas de la Facultad.



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
RESOLUCIÓN SUPERIOR No. 012 DE 2026
(Julio 03)

"Por medio del cual se aprueba el Plan de Acción de la Facultad de Ciencias Económicas – "Facultad Internacional, Emprendedora e Investigativa"

Que según el numeral 3 del artículo 8 del Acuerdo Superior No. 027 de 2024, los Decanos son la autoridad académico-administrativa de la Facultad; su gestión debe encaminarse al desarrollo de la Facultad en concordancia con los demás lineamientos institucionales y la Oficina Asesora de Planeación en cumplimiento de sus funciones, dirige, propone y lidera la formulación de planes, programas y proyectos para el desarrollo de la Universidad, en coherencia con los lineamientos estratégicos establecidos por el Consejo Superior Universitario, el Consejo Académico y la Rectoría.

Que la construcción del Plan de Acción de la Facultad 2026-2027 busca propiciar la participación activa de las unidades académicas, docentes, estudiantes y egresados de la Facultad de Ciencias Económicas, a través de una metodología que les permita dar aportes sobre la situación actual de la Institución y el rumbo que la misma debe tomar para alcanzar los objetivos estratégicos establecidos en el Plan de Desarrollo Institucional en el corto plazo, en articulación con los postulados del Proyecto Educativo Institucional.

Que por oficio 3350-02.28 del 31 de marzo de 2026, el Decano de la Facultad de Ciencias Económicas comunica que el Plan de Acción fue presentado y avalado por el respectivo Consejo de Facultad en Sesión Ordinaria No. 019 del 27 de marzo de 2026.

Que el Consejo Académico de la Universidad de los Llanos en el desarrollo de la Sesión Extraordinaria No. 018 del 28 de abril de 2026, determinó aprobar el Plan de acción de la Facultad de Ciencias Económicas.

Que la Oficina de Planeación brindó los lineamientos generales conforme a lo establecido en la Resolución Superior No. 020 de 2025, haciendo énfasis en que dichos planes deben guardar articulación con el Proyecto Educativo Institucional (PEI), el Plan de Desarrollo Institucional (PDI) 2022-2030, el Plan de Acción Institucional (PAI) 2026 y los planes de mejoramiento derivados de los procesos de autoevaluación de sus programas académicos.

Que el Consejo Superior Universitario en el desarrollo de la Sesión Extraordinaria No. 011 del 03 de julio de 2026, analizó el Plan de Acción de Facultad de Ciencias Económicas *"Facultad Internacional, Emprendedora e Investigativa"*.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

Artículo 1. Aprobar el Plan de Acción de la Facultad de Ciencias Económicas *"Facultad Internacional, Emprendedora e Investigativa"*, el cual, estará vigente hasta el 31 de marzo de 2027.

Parágrafo. El documento correspondiente al Plan de Acción de Facultad se anexa a la presente Resolución Superior.



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
RESOLUCIÓN SUPERIOR No. 012 DE 2026
(Julio 03)

"Por medio del cual se aprueba el Plan de Acción de la Facultad de Ciencias Económicas – "Facultad Internacional, Emprendedora e Investigativa"

Artículo 2. Vigencia. La presente Resolución Superior rige a partir de la fecha de su expedición y publicación.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Villavicencio, a los tres (03) días del mes de julio de 2026.


ANA MARIA NATES RODRÍGUEZ
Presidente


GIOVANNY QUINTERO REYES
Secretario

Revisó: APAT - CPS Oficina de Planeación
Ajustó: GQR - SG 



**UNIVERSIDAD
DE LOS LLANOS®**

Facultad Investigativa, Emprendedora e Internacional

2025 – 2028

Plan de Acción 01 de abril de 2026 a marzo 31 de 2027

**Dr. Javier Díaz Castro
Decano**

Villavicencio, 31 de marzo de 2026



1. Presentación

Este documento aborda los desafíos actuales e la gestión social, con énfasis en la necesidad de fortalecer las capacidad institucionales y humanas para alcanzar mejoras sustanciales en la calidad de vida de las comunidades. Bajo una visión estratégica, se propone una gestión basada en la toma de decisiones informadas, la participación activa de los elementos y la colaboración intersectorial.

Se destaca el rol central de la educación en el desarrollo económico, social y productivo, reconociéndola como un factor clave para la innovación, la equidad y la movilidad social. En este marco, se plantea la necesidad de consolidar un plan de gobierno coherente, inclusivo y orientado a resultados, que responda a las condiciones locales y fortalezca el capital humano de los estamentos.

El documento también subraya la importancia de la articulación entre universidad, empresa y Estado, como eje fundamental para el crecimiento sostenible. Se hace especial énfasis en la internacionalización y la investigación como estrategia para ampliar horizontes, fortalecer el diálogo intercultural y generar nuevos espacios de cooperación académica, científica y emprendedora.

Finalmente, se plantea un llamado a la acción colectiva de los estamentos, donde el compromiso, la solidaridad y la búsqueda de la excelencia sean los pilares para consolidar procesos formativos de alto impacto, capaces de transformar realidades y generar bienestar a largo plazo.

2. Articulación institucional de la planeación estratégica

Dentro de los componentes estructurales del Plan de Acción de la Facultad denominado "Facultad Investigativa, Emprendedora e Internacional" y cuya vigencia es de 2025 – 2028 y el segundo periodo va desde el 01 de abril de 2026 al 31 de marzo de 2027, tiene como base fundamental el Proyecto Educativo Institucional (PEI) el cual nos brinda un amplio conocimiento del destino que tiene la Universidad de los Llanos en la región. El proyecto Educativo Institucional aprobado mediante Acuerdo Superior No. 006 de 2021, establece las siguientes políticas taxativas las cuales se adoptan para dar cumplimiento a dicho Plan de Acción de la Facultad. Según el Plan Educativo Institucional PEI tenemos que:

Consolidación de Comunidades Académicas: Consolidar comunidades académicas integradas por profesores y estudiantes, quienes, en permanente diálogo mediado por los

conceptos y las prácticas asociadas a las disciplinas, las profesiones y las artes, abordan problemas y conocimientos, con el propósito de fortalecer, afianzar y asegurar el desarrollo de competencias y la formación integral de sus miembros. Lo anterior requiere modelos de formación abiertos, dinámicos y flexibles, que propicien interacción, comunicación y un mayor vínculo entre unidades académicas que garantice la cohesión de la comunidad a partir de intereses comunes de formación en cumplimiento de la misión institucional (PEI, 2021).

Universidad Investigativa: La investigación determina el futuro de los procesos formativos y el impacto en el contexto territorial. El planteamiento de proyectos investigativos debe arrojar resultados que contribuyan en la solución de problemas sociales en diferentes contextos; asimismo, apoyar la calidad de la docencia y la interacción social, a partir de la generación de nuevos conocimientos y el fortalecimiento del pensamiento crítico, la creatividad y la innovación.

La Universidad de los Llanos debe alcanzar el liderazgo en el desarrollo de procesos investigativos a partir de la ampliación de la oferta académica, centrada en la creación y el desarrollo de programas de maestrías y doctorados, que fortalezcan la generación de conocimiento y la innovación tecnológica, con participación del sector público y privado, impulsados por el sistema de ciencia, tecnología e innovación a nivel nacional, con el fin de fortalecer la competitividad institucional y la transformación del entorno regional y nacional (PEI, 2021).

Proceso formativo a partir de la interacción social: El desarrollo de la misión institucional se entenderá logrado en la medida en que la consolidación de una cultura del saber lleve implícita la articulación con sectores sociales e institucionales, de manera que facilite el conocimiento y la comprensión de la realidad social. Desde las diversas áreas de conocimiento disciplinar, la Universidad de los Llanos tiene la oportunidad de establecer programas y proyectos coherentes y pertinentes que retroalimenten el proceso formativo y faciliten el trabajo interdisciplinar, transdisciplinar e interinstitucional, con el fin de establecer alianzas y ofrecer desde la academia aportes y soluciones que lleven al fortalecimiento del desarrollo sostenible y el mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad, principalmente la de su área de influencia (PEI, 2021).

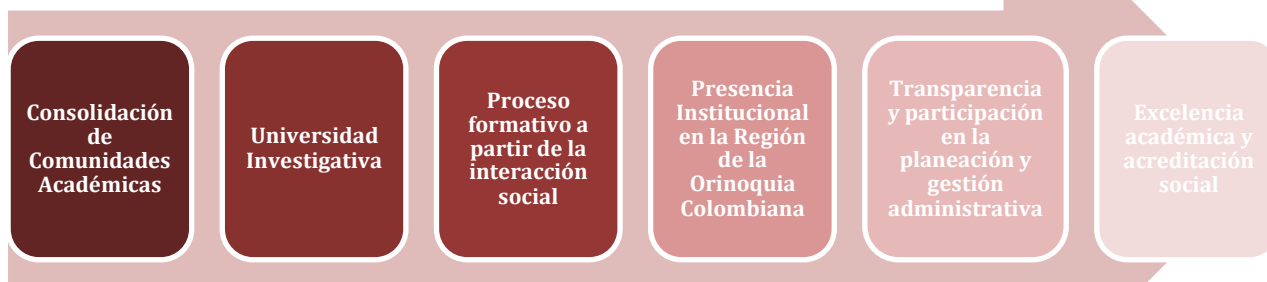
Presencia Institucional en la Región de la Orinoquia Colombiana: Desde la creación, la principal área de acción e influencia de la Universidad es la Orinoquia Colombiana también llamada Llanos Orientales. Dado el extenso territorio y el crecimiento poblacional, es prioritario

ofrecer a las comunidades de los departamentos de Arauca, Casanare, Vichada, Vaupés, Guaviare, Guainía y el Meta opciones de educación superior y los beneficios derivados de la investigación y la interacción social. La región de la Orinoquia es un escenario con diversas ofertas estratégicas para la conservación de la biodiversidad y la sostenibilidad de la región. En este sentido, a través de las dinámicas de la docencia, la investigación y la interacción social, la institución debe hacer presencia y liderar actividades académicas que garanticen la sostenibilidad social y ambiental del territorio orinoquense (PEI, 2021).

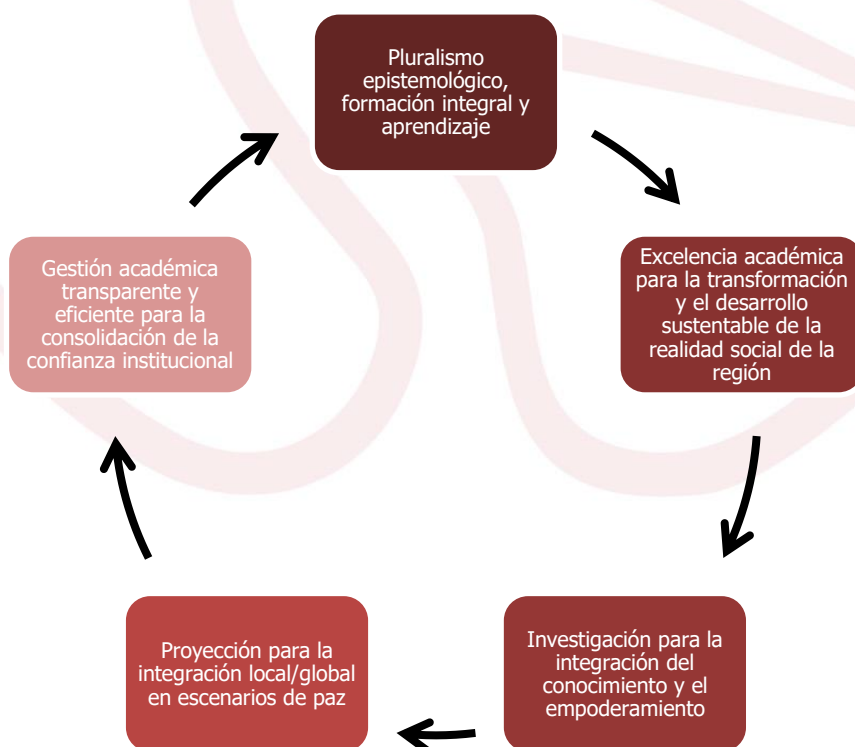
Transparencia y participación en la planeación y gestión administrativa: Los acelerados procesos de cambio social y los retos de la educación superior en la sociedad del conocimiento requieren que la Universidad de los Llanos cuente con un sistema de gestión administrativa fundamentado en la planificación, el seguimiento y la evaluación de los procesos para alcanzar los objetivos propuestos y responder eficazmente a las necesidades cambiantes de la sociedad. Como institución pública responsable ante la sociedad civil y el Estado, los procesos administrativos y de ejecución de recursos serán de conocimiento público y al servicio de los procesos académicos, en procura de mejores niveles de eficiencia y competitividad en un entorno complejo y dinámico (PEI, 2021).

Excelencia académica y acreditación social: En procura de alcanzar la excelencia académica y con la visión de consolidarse como institución de educación superior de alta calidad de la Orinoquia colombiana, la Universidad de los Llanos adopta un sistema de mejoramiento continuo de la calidad institucional, a partir de procesos de autoevaluación y autorregulación permanente, de tal forma que la comunidad universitaria, la sociedad en general y el Estado la puedan evidenciar.

El Sistema Institucional de Aseguramiento de la Calidad será un apoyo permanente para el direccionamiento estratégico de la institución y la toma de decisiones oportunas, que garanticen el fortalecimiento y la mejora continua de los procesos académicos y administrativos de la Universidad (PEI, 2021).

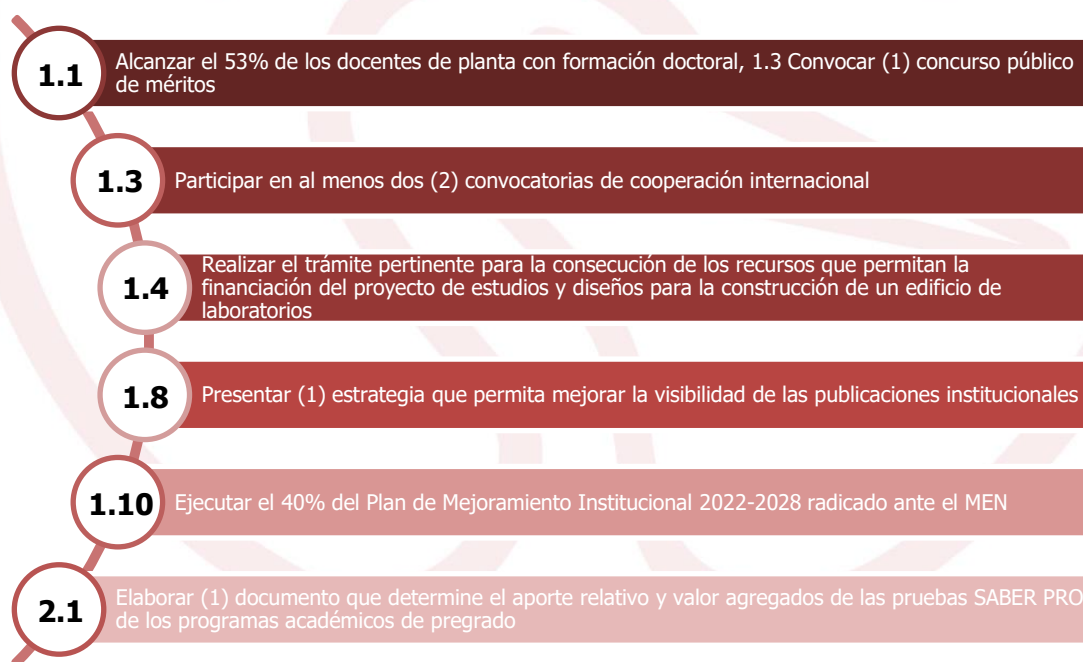


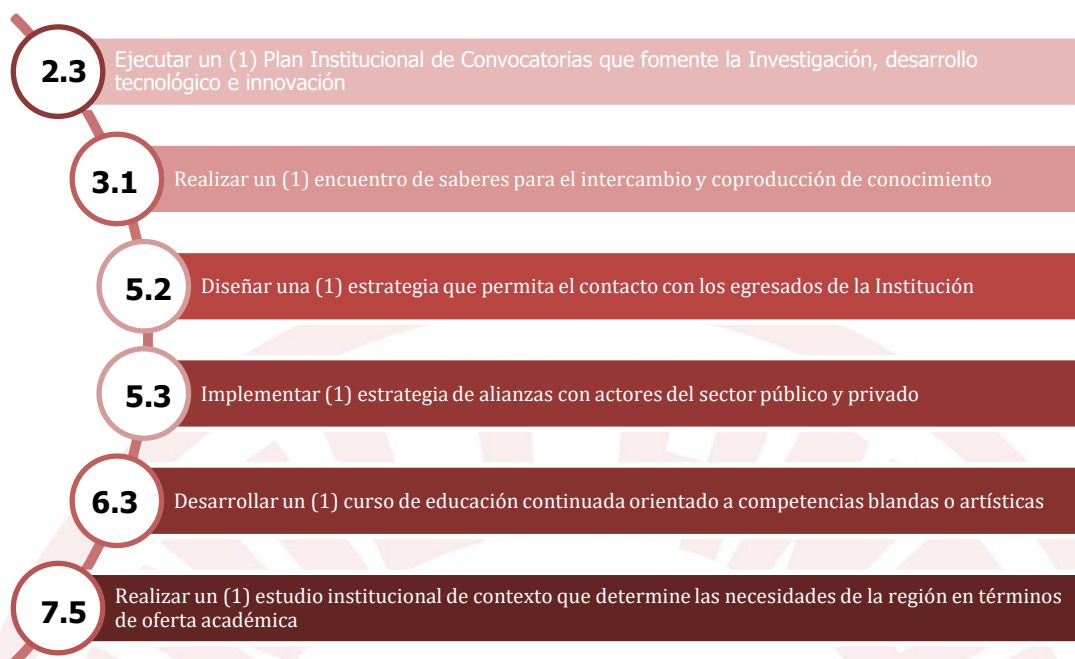
El Plan de Acción de la Facultad se articula al Plan de Desarrollo Institucional (PDI) 2022 – 2030 en los siguientes ejes: 3.2.1. Pluralismo epistemológico, formación integral y aprendizaje 3.2.2. Excelencia académica para la transformación y el desarrollo sustentable de la realidad social de la región, 3.2.3. Investigación para la integración del conocimiento y el empoderamiento, 3.2.4. Proyección para la integración local/global en escenarios de paz, 3.2.5. Gestión académica transparente y eficiente para la consolidación de la confianza institucional.



De igual manera y dando cumplimiento al principio de planeación institucional el Plan de Acción de la Facultad se articula con el Plan de Acción Institucional (PAI) 2025 en las siguientes

metas: 1.1 Alcanzar el 53% de los docentes de planta con formación doctoral, 1.3 Convocar (1) concurso público de méritos, 1.4 Participar en al menos dos (2) convocatorias de cooperación internacional, 1.8 Realizar el trámite pertinente para la consecución de los recursos que permitan la financiación del proyecto de estudios y diseños para la construcción de un edificio de laboratorios, 1.10 Presentar (1) estrategia que permita mejorar la visibilidad de las publicaciones institucionales, 2.1 Ejecutar el 40% del Plan de Mejoramiento Institucional 2022-2028 radicado ante el MEN, 2.3 Elaborar (1) documento que determine el aporte relativo y valor agregados de las pruebas SABER PRO de los programas académicos de pregrado, 3.1 Ejecutar un (1) Plan Institucional de Convocatorias que fomente la Investigación, desarrollo tecnológico e innovación, 5.2 Realizar un (1) encuentro de saberes para el intercambio y coproducción de conocimiento, 5.3 Diseñar una (1) estrategia que permita el contacto con los egresados de la Institución, 5.5 Implementar (1) estrategia de alianzas con actores del sector público y privado, 6.3 Desarrollar un (1) curso de educación continuada orientado a competencias blandas o artísticas y 7.5 Realizar un (1) estudio institucional de contexto que determine las necesidades de la región en términos de oferta académica





Finalmente, este plan se articula también con los planes de mejoramiento generados a partir de los procesos de autoevaluación de los programas académicos de la Facultad. Estas acciones de mejoramiento han identificado aspectos clave para fortalecer la calidad educativa, optimizar la gestión académica y administrativa, y fomentar la participación de todos los estamentos universitarios. En este sentido, el presente Plan de Acción de la Facultad se alinea con dichos planes, reafirmando su compromiso con la mejora continua y la excelencia institucional.

3. Descripción y composición del Plan de Facultad

- **Descripción del PAF:**

Objetivo: Contribuir a la ejecución de Plan de Desarrollo Institucional 2022-2030, al igual que el Plan de Acción Institucional 2025-2026 en el marco del estatuto general Acuerdo Superior 003 de 2021.

La metodología a seguir para la ejecución del plan de la facultad es participativa teniendo en cuenta la comunidad universitaria y los diferentes estamentos; profesoral, estudiantil, egresados y administrativos.

- Los insumos están definidos a partir de los diferentes aportes de los estamentos en la construcción y evaluación de plan de acción de la facultad.

Tabla 1 : Estructura del PAF

POLÍTICAS PEI	EJES PDI	METAS PAI	ESTRATEGIA PAF	PROGRAMA PAF	META PAF
Universidad investigativa	Investigación para la integración del conocimiento y el empoderamiento	5.2 Realizar un (1) encuentro de saberes para el intercambio y coproducción de conocimiento	Garantizar la divulgación de la investigación a nivel regional, nacional e internacional	Liderazgo	Realizar un (1) congreso internacional liderado por la Facultad
Consolidación de comunidades académicas	Investigación para la integración del conocimiento y el empoderamiento	5.2 Realizar un (1) encuentro de saberes para el intercambio y coproducción de conocimiento	Garantizar la divulgación de la investigación a nivel regional, nacional e internacional	Liderazgo	Contribuir a la divulgación de la investigación institucional en los ámbitos regional, nacional e internacional mediante la realización de diez (10) actividades académicas o culturales durante el año académico (2026-2027) dirigidas a estudiantes, egresados y docentes de la Facultad de Ciencias Económicas
Consolidación de comunidades académicas	Investigación para la integración del conocimiento y el empoderamiento	2.1 Ejecutar el 40% del Plan de Mejoramiento Institucional 2022-2028 radicado ante el MEN	Garantizar la divulgación de la investigación a nivel regional, nacional e internacional	Liderazgo	Lograr la participación de veinte (20) profesores TC como asistentes en eventos académicos o de investigación a nivel regional, nacional o internacional

Universidad investigativa	Investigación para la integración del conocimiento y el empoderamiento	1.10 Presentar (1) estrategia que permita mejorar la visibilidad de las publicaciones institucionales	Garantizar la divulgación de la investigación a nivel regional, nacional e internacional	Liderazgo	Realizar la evaluación de un (1) libro en el área de las ciencias económicas
Universidad investigativa	Investigación para la integración del conocimiento y el empoderamiento	1.10 Presentar (1) estrategia que permita mejorar la visibilidad de las publicaciones institucionales	Garantizar la divulgación de la investigación a nivel regional, nacional e internacional	Liderazgo	Realizar la evaluación de cinco (5) artículos académicos en el área de las ciencias económicas
Universidad investigativa	Investigación para la integración del conocimiento y el empoderamiento	1.4 Participar en al menos dos (2) convocatorias de cooperación internacional	Garantizar la divulgación de la investigación a nivel regional, nacional e internacional	Empoderamiento	Promover una (1) propuesta de investigación conjunta con una universidad nacional o internacional
Universidad investigativa	Investigación para la integración del conocimiento y el empoderamiento	2.1 Ejecutar el 40% del Plan de Mejoramiento Institucional 2022-2028 radicado ante el MEN	Garantizar la divulgación de la investigación a nivel regional, nacional e internacional	Empoderamiento	Promover la publicación de diez (10) resultados de investigación a nivel regional, nacional o internacional.
Universidad investigativa	Investigación para la integración del conocimiento y el empoderamiento	2.1 Ejecutar el 40% del Plan de Mejoramiento Institucional 2022-2028 radicado ante el MEN	Garantizar la divulgación de la investigación a nivel regional, nacional e internacional	Empoderamiento	Promover la publicación de dos (2) revistas adscritas a la Facultad de Ciencias Económicas
Universidad investigativa	Investigación para la integración del conocimiento y el empoderamiento	1.10 Presentar (1) estrategia que permita mejorar la visibilidad de las publicaciones institucionales	Garantizar la divulgación de la investigación a nivel regional, nacional e internacional	Empoderamiento	Promover la publicación de un (1) capítulo de libro o libro resultado de investigación

Universidad investigativa	Investigación para la integración del conocimiento y el empoderamiento	1.10 Presentar (1) estrategia que permita mejorar la visibilidad de las publicaciones institucionales	Garantizar la divulgación de la investigación a nivel regional, nacional e internacional	Empoderamiento	Promover la creación de dos (2) semilleros de investigación
Universidad investigativa	Investigación para la integración del conocimiento y el empoderamiento	2.1 Ejecutar el 40% del Plan de Mejoramiento Institucional 2022-2028 radicado ante el MEN	Garantizar la divulgación de la investigación a nivel regional, nacional e internacional	Empoderamiento	Promover la participación de dos (2) semilleros en la RedCOLSI o Red Afin
Universidad investigativa	Investigación para la integración del conocimiento y el empoderamiento	2.1 Ejecutar el 40% del Plan de Mejoramiento Institucional 2022-2028 radicado ante el MEN	Garantizar la divulgación de la investigación a nivel regional, nacional e internacional	Empoderamiento	Lograr la representación de un (1) profesor en la RedCOLSI o Red Afin
Proceso formativo a partir de la interacción social	Proyección para la integración local/global en escenarios de paz	5.5 Implementar (1) estrategia de alianzas con actores del sector público y privado	Garantizar la divulgación de la investigación a nivel regional, nacional e internacional	Empoderamiento	Formular un (1) proyecto del CESE con participación estudiantil y beneficio comunitario
Universidad investigativa	Investigación para la integración del conocimiento y el empoderamiento	3.1 Ejecutar un (1) Plan Institucional de Convocatorias que fomente la Investigación, desarrollo tecnológico e innovación	Garantizar la divulgación de la investigación a nivel regional, nacional e internacional	Empoderamiento	Pertenecer a una (1) red de investigadores de parte del estamento profesoral
Consolidación de comunidades académicas	Investigación para la integración del conocimiento y el empoderamiento	2.1 Ejecutar el 40% del Plan de Mejoramiento Institucional 2022-2028 radicado ante el MEN	Consolidar la excelencia académica de los estudiantes y egresados con la sociedad	Intercambios, capacitación y vinculación	Promover el intercambio estudiantil con universidades internacionales, con la participación de tres (3) estudiantes de pregrado

Consolidación de comunidades académicas	Investigación para la integración del conocimiento y el empoderamiento	2.1 Ejecutar el 40% del Plan de Mejoramiento Institucional 2022-2028 radicado ante el MEN	Consolidar la excelencia académica de los estudiantes y egresados con la sociedad	Intercambios, capacitación y vinculación	Promover la movilidad de tres (3) estudiantes de posgrado a nivel nacional o internacional
Consolidación de comunidades académicas	Pluralismo epistemológico, formación integral y aprendizaje	5.3 Diseñar una (1) estrategia que permita el contacto con los egresados de la Institución	Consolidar la excelencia académica de los estudiantes y egresados con la sociedad	Intercambios, capacitación y vinculación	Ofrecer cuatro (4) cursos abiertos en manejo de software dirigidos a estudiantes y egresados
Universidad investigativa	Excelencia académica para la transformación y el desarrollo sustentable de la realidad social de la región	5.3 Diseñar una (1) estrategia que permita el contacto con los egresados de la Institución	Consolidar la excelencia académica de los estudiantes y egresados con la sociedad	Intercambios, capacitación y vinculación	Promover la formación avanzada de dos (2) egresados en estudios de maestría o doctorado
Excelencia académica y acreditación social	Excelencia académica para la transformación y el desarrollo sustentable de la realidad social de la región	2.3 Elaborar (1) documento que determine el aporte relativo y valor agregados de las pruebas SABER PRO de los programas académicos de pregrado	Consolidar la excelencia académica de los estudiantes y egresados con la sociedad	Intercambios, capacitación y vinculación	Realizar una (1) capacitación sobre las pruebas SABER-PRO
Consolidación de comunidades académicas	Pluralismo epistemológico, formación integral y aprendizaje	1.3 Convocar (1) concurso público de méritos	Consolidar la excelencia académica de los estudiantes y egresados con la sociedad	Intercambios, capacitación y vinculación	Promover la vinculación de cuatro (4) profesores egresados o con vocación investigativa — dos (2) en modalidad catedrático y dos (2) en modalidad de tiempo completo.

Consolidación de comunidades académicas	Pluralismo epistemológico, formación integral y aprendizaje	5.3 Diseñar una (1) estrategia que permita el contacto con los egresados de la Institución	Consolidar la excelencia académica de los estudiantes y egresados con la sociedad	Intercambios, capacitación y vinculación	Fomentar la participación de cincuenta (50) estudiantes y veinte (20) egresados como asistentes en eventos regionales, nacionales o internacionales
Universidad investigativa	Investigación para la integración del conocimiento y el empoderamiento	2.1 Ejecutar el 40% del Plan de Mejoramiento Institucional 2022-2028 radicado ante el MEN	Consolidar la excelencia académica de los estudiantes y egresados con la sociedad	Intercambios, capacitación y vinculación	Promover la participación de al menos diez (10) estudiantes y cinco (5) egresados como ponentes en eventos de carácter nacional o internacional.
Universidad investigativa	Investigación para la integración del conocimiento y el empoderamiento	2.1 Ejecutar el 40% del Plan de Mejoramiento Institucional 2022-2028 radicado ante el MEN	Consolidar la excelencia académica de los estudiantes y egresados con la sociedad	Intercambios, capacitación y vinculación	Vincular a diez (10) estudiantes en proyectos de investigación o proyección social
Excelencia académica y acreditación social	Excelencia académica para la transformación y el desarrollo sustentable de la realidad social de la región	5.2 Realizar un (1) encuentro de saberes para el intercambio y coproducción de conocimiento	Garantizar la divulgación de la investigación a nivel regional, nacional e internacional	Intercambios, capacitación y vinculación	Realizar la noche de la excelencia para exaltar la labor académica de docentes, estudiantes y egresados de la facultad

Universidad investigativa	Excelencia académica para la transformación y el desarrollo sustentable de la realidad social de la región.	2.1 Ejecutar el 40% del Plan de Mejoramiento Institucional 2022-2028 radicado ante el MEN	Garantizar la divulgación de la investigación a nivel regional, nacional e internacional	Intercambios, capacitación y vinculación	Promover intercambios con una universidad regional, nacional o internacional que vinculen a tres (3) profesores de tiempo completo a través de ponencias, propuestas de investigación, publicaciones o actividades formativas
Universidad investigativa	Investigación para la integración del conocimiento y el empoderamiento	1.1 Alcanzar el 53% de los docentes de planta con formación doctoral	Consolidar la calidad académica de los profesores TC	Intercambios, capacitación y vinculación	Promover la participación de un (1) profesor de tiempo completo en estudios de programas de posgrado a nivel de maestría o doctorado en universidades regionales o nacionales
Universidad investigativa	Investigación para la integración del conocimiento y el empoderamiento	1.1 Alcanzar el 53% de los docentes de planta con formación doctoral	Consolidar la calidad académica de los profesores TC	Intercambios, capacitación y vinculación	Facilitar la participación de un (1) profesor de tiempo completo en programas de maestría o doctorado con una universidad internacional
Universidad investigativa	Investigación para la integración del conocimiento y el empoderamiento	3.1 Ejecutar un (1) Plan Institucional de Convocatorias que fomente la Investigación, desarrollo tecnológico e innovación	Consolidar la calidad académica de los profesores TC	Intercambios, capacitación y vinculación	Fomentar la participación de diez (10) profesores de tiempo completo en eventos académicos de su disciplina a nivel regional, nacional o internacional, preferiblemente como ponentes

Excelencia académica y acreditación social	Excelencia académica para la transformación y el desarrollo sustentable de la realidad social de la región	5.5 Implementar (1) estrategia de alianzas con actores del sector público y privado	Consolidar la calidad académica de los profesores TC	Intercambios, capacitación y vinculación	Realizar seguimiento a los procesos de acreditación de alta calidad de los programas de Economía y Administración de Empresas
Consolidación de comunidades académicas	Investigación para la integración del conocimiento y el empoderamiento	6.3 Desarrollar un (1) curso de educación continuada orientado a competencias blandas o artísticas	Garantizar la divulgación de la investigación a nivel regional, nacional e internacional	Intercambios, capacitación y vinculación	Formular un (1) proyecto de bienestar para la comunidad universitaria de la facultad de ciencias económicas
Proceso formativo a partir de la interacción social	Excelencia académica para la transformación y el desarrollo sustentable de la realidad social de la región	5.5 Implementar (1) estrategia de alianzas con actores del sector público y privado	Capacitar a la comunidad en general en programas de formación avanzada	Emprendimiento, convenios y estudios	Brindar asesoría a treinta (30) empresas en el marco de los programas de proyección social, consultorio empresarial o programas académicos
Proceso formativo a partir de la interacción social	Proyección para la integración local/global en escenarios de paz	5.5 Implementar (1) estrategia de alianzas con actores del sector público y privado	Capacitar a la comunidad en general en programas de formación avanzada	Emprendimiento, convenios y estudios	Apoyar la ejecución de dos (2) proyectos de proyección social o Investigación presentados por profesores TC de la Facultad
Presencia institucional en la región de la Orinoquia colombiana	Excelencia académica para la transformación y el desarrollo sustentable de la realidad social de la región	7.5 Realizar un (1) estudio institucional de contexto que determine las necesidades de la región en términos de oferta académica	Capacitar a la comunidad en general en programas de formación avanzada	Emprendimiento, convenios y estudios	Realizar el seguimiento a cuatro (4) programas académicos nuevos, verificando el cumplimiento de las etapas y actividades establecidas en el PD-DOC-12 (Procedimiento para la Creación de Programas Académicos)

Universidad investigativa	Investigación para la integración del conocimiento y el empoderamiento	6.3 Desarrollar un (1) curso de educación continuada orientado a competencias blandas o artísticas	Capacitar a la comunidad en general en programas de formación avanzada	Emprendimiento, convenios y estudios	Gestionar un (1) diplomado en diferentes áreas del conocimiento
Proceso formativo a partir de la interacción social	Proyección para la integración local/global en escenarios de paz	5.5 Implementar (1) estrategia de alianzas con actores del sector público y privado	Capacitar a la comunidad en general en programas de formación avanzada	Emprendimiento, convenios y estudios	Realizar un (1) evento académico dirigido a trabajadores por cuenta propia
Proceso formativo a partir de la interacción social	Excelencia académica para la transformación y el desarrollo sustentable de la realidad social de la región	5.5 Implementar (1) estrategia de alianzas con actores del sector público y privado	Capacitar a la comunidad en general en programas de formación avanzada	Emprendimiento, convenios y estudios	Apoyar con veinte (20) pasantías o prácticas de estudiantes en empresas, corporaciones, fundaciones o en Juntas de Acción Comunal, a nivel regional, nacional o internacional
Transparencia y participación en la planeación y gestión administrativa	Gestión académica transparente y eficiente para la consolidación de la confianza institucional	1.8 Realizar el trámite pertinente para la consecución de los recursos que permitan la financiación del proyecto de estudios y diseños para la construcción de un edificio de laboratorios	Capacitar a la comunidad en general en programas de formación avanzada	Emprendimiento, convenios y estudios	Presentar dos (2) proyectos de inversión

- **Estrategias, programas y metas:**

- ✓ Estrategias.

1. Capacitar a la comunidad en general en programas de formación avanzada
2. Consolidar la calidad académica de los profesores TC
3. Consolidar la excelencia académica de los estudiantes y egresados con la sociedad
4. Garantizar la divulgación de la investigación a nivel regional, nacional e internacional

- ✓ Programas

1. Empoderamiento
2. Emprendimiento, convenios y estudios
3. Intercambios, capacitación y vinculación
4. Liderazgo

- ✓ Relacionar las metas por programa:

Programa 1: Empoderamiento

Metas:

- Promover una (1) propuesta de investigación conjunta con una universidad nacional o internacional
- Promover la publicación de diez (10) resultados de investigación a nivel regional, nacional o internacional.
- Promover la publicación de dos (2) revistas adscritas a la Facultad de Ciencias Económicas
- Promover la publicación de un (1) capítulo de libro o libro resultado de investigación
- Promover la creación de dos (2) semilleros de investigación
- Promover la participación de dos (2) semilleros en la RedCOLSI o Red Afin
- Lograr la representación de un (1) profesor en la RedCOLSI o Red Afin
- Formular un (1) proyecto del CESE con participación estudiantil y beneficio comunitario
- Pertenecer a una (1) red de investigadores de parte del estamento profesoral

Programa 2: Emprendimiento, convenios y estudios

Metas:

- Brindar asesoría a treinta (30) empresas en el marco de los programas de proyección social, consultorio empresarial o programas académicos
- Apoyar la ejecución de dos (2) proyectos de proyección social o Investigación presentados por profesores TC de la Facultad

- Realizar el seguimiento a cuatro (4) programas académicos nuevos, verificando el cumplimiento de las etapas y actividades establecidas en el PD-DOC-12 (Procedimiento para la Creación de Programas Académicos)
- Gestionar un (1) diplomado en diferentes áreas del conocimiento
- Realizar un (1) evento académico dirigido a trabajadores por cuenta propia
- Apoyar con veinte (20) pasantías o prácticas de estudiantes en empresas, corporaciones, fundaciones o en Juntas de Acción Comunal, a nivel regional, nacional o internacional
- Presentar dos (2) proyectos de inversión

Programa 3: Emprendimiento, convenios y estudios

Metas:

- Promover el intercambio estudiantil con universidades internacionales, con la participación de tres (3) estudiantes de pregrado
- Promover la movilidad de tres (3) estudiantes de posgrado a nivel nacional o internacional
- Ofrecer cuatro (4) cursos abiertos en manejo de software dirigidos a estudiantes y egresados
- Promover la formación avanzada de dos (2) egresados en estudios de maestría o doctorado
- Realizar una (1) capacitación sobre las pruebas SABER-PRO
- Promover la vinculación de cuatro (4) profesores egresados o con vocación investigativa —dos (2) en modalidad catedrático y dos (2) en modalidad de tiempo completo.
- Fomentar la participación de cincuenta (50) estudiantes y veinte (20) egresados como asistentes en eventos regionales, nacionales o internacionales
- Promover la participación de al menos diez (10) estudiantes y cinco (5) egresados como ponentes en eventos de carácter nacional o internacional.
- Vincular a diez (10) estudiantes en proyectos de investigación o proyección social
- Realizar la noche de la excelencia para exaltar la labor académica de docentes, estudiantes y egresados de la facultad
- Promover intercambios con una universidad regional, nacional o internacional que vinculen a tres (3) profesores de tiempo completo a través de ponencias, propuestas de investigación, publicaciones o actividades formativas
- Promover la participación de un (1) profesor de tiempo completo en estudios de programas de posgrado a nivel de maestría o doctorado en universidades regionales o nacionales
- Facilitar la participación de un (1) profesor de tiempo completo en programas de maestría o doctorado con una universidad internacional
- Fomentar la participación de diez (10) profesores de tiempo completo en eventos académicos de su disciplina a nivel regional, nacional o internacional, preferiblemente como ponentes

- Realizar seguimiento a los procesos de acreditación de alta calidad de los programas de Economía y Administración de Empresas
- Formular un (1) proyecto de bienestar para la comunidad universitaria de la facultad de ciencias económicas.

Programa 4: Liderazgo

Metas:

- Realizar un (1) congreso internacional liderado por la Facultad
- Contribuir a la divulgación de la investigación institucional en los ámbitos regional, nacional e internacional mediante la realización de diez (10) actividades académicas o culturales durante el año académico (2026-2027) dirigidas a estudiantes, egresados y docentes de la Facultad de Ciencias Económicas
- Lograr la participación de veinte (20) profesores TC como asistentes en eventos académicos o de investigación a nivel regional, nacional o internacional
- Realizar la evaluación de un (1) libro en el área de las ciencias económicas
- Realizar la evaluación de cinco (5) artículos académicos en el área de las ciencias económicas

Tabla 2: METAS PRODUCTO 2026

META PAF	INDICADOR	LÍNEA BASE	CANTIDAD ESPERADA	FECHA DE EJECUCIÓN DE LA META	RESPONSABLE
Realizar un (1) congreso internacional liderado por la Facultad	No. de congresos realizados	1	1	31/03/2027	Centro de Investigaciones y Decanatura
Contribuir a la divulgación de la investigación institucional en los ámbitos regional, nacional e internacional mediante la realización de diez (10) actividades académicas o culturales durante el año académico (2026-2027) dirigidas a estudiantes,	No. de eventos académicos o culturales realizados	4	14	31/03/2027	Centro de Investigaciones, Dirección de Programas y Decanatura

egresados y docentes de la Facultad de Ciencias Económicas					
Lograr la participación de veinte (20) profesores TC como asistentes en eventos académicos o de investigación a nivel regional, nacional o internacional	No. de profesores asistentes	20	20	31/03/2027	Centro de Investigaciones, Dirección de Programas y Decanatura
Realizar la evaluación de un (1) libro en el área de las ciencias económicas	No. de evaluaciones de libros	1	1	31/03/2027	Decanatura
Realizar la evaluación de cinco (5) artículos académicos en el área de las ciencias económicas	No. de artículos evaluados	5	5	31/03/2027	Decanatura
Promover una (1) propuesta de investigación conjunta con una universidad nacional o internacional	No. de propuestas de investigación conjunta realizadas	1	2	31/03/2027	Centro de Investigaciones y Decanatura
Promover la publicación de diez (10) resultados de investigación a nivel regional,	No. de resultados de investigación promovidos	5	15	31/03/2027	Centro de Investigaciones

nacional o internacional.					
Promover la publicación de dos (2) revistas adscritas a la Facultad de Ciencias Económicas	No. de revistas publicadas	1	2	31/03/2027	Centro de Investigaciones
Promover la publicación de un (1) capítulo de libro o libro resultado de investigación	No. de capítulos de libro publicados	1	1	31/03/2027	Centro de Investigaciones y Decanatura
Promover la creación de dos (2) semilleros de investigación	No. de semilleros creados	12	14	31/03/2027	Centro de Investigaciones y Decanatura
Promover la participación de dos (2) semilleros en la RedCOLSI o Red Afin	No. de grupos y semilleros participantes	7	9	31/03/2027	Centro de Investigaciones, Dirección de Programas y Decanatura
Lograr la representación de un (1) profesor en la RedCOLSI o Red Afin	No. de profesores representantes	1	2	31/03/2027	Centro de Investigaciones y Centro de Estudios Socioeconómicos
Formular un (1) proyecto del CESE con participación estudiantil y beneficio comunitario	No. de proyectos formulados	1	2	31/03/2027	Centro de Estudios Socioeconómicos, Centro de Investigaciones, Centro de Proyección Social y Secretaría Académica
Pertenecer a una (1) red de investigadores de parte del estamento profesoral	No. de docentes vinculados a red de investigación	1	2	31/03/2027	Centro de Investigaciones y Decanatura

Promover el intercambio estudiantil con universidades internacionales, con la participación de tres (3) estudiantes de pregrado	No. de postulaciones de estudiantes de pregrado en intercambio internacional	3	6	31/03/2027	Centro de Investigaciones y Decanatura
Promover la movilidad de tres (3) estudiantes de posgrado a nivel nacional o internacional	No. de estudiantes de posgrados en movilidad nacional o internacional	3	6	31/03/2027	Dirección de Programas de Posgrado
Ofrecer cuatro (4) cursos abiertos en manejo de software dirigidos a estudiantes y egresados	No. de cursos ofrecidos	4	8	31/03/2027	Dirección de Programas, Centro de Estudios Socio Económicos y Centro de Investigaciones
Promover la formación avanzada de dos (2) egresados en estudios de maestría o doctorado	No. de egresados vinculados a estudios de formación avanzada	2	4	31/03/2027	Dirección de Programas, Centro de Proyección Social y Decanatura
Realizar una (1) capacitación sobre las pruebas SABER-PRO	No. de capacitaciones realizadas	1	2	31/03/2027	Dirección de Programas de Pregrado
Promover la vinculación de cuatro (4) profesores egresados o con vocación investigativa — dos (2) en modalidad catedrático y dos (2) en modalidad de	No. de vinculaciones promovidas	4	8	31/03/2027	Escuela de Economía y Finanzas y Escuela de Administración y Negocios

tiempo completo.					
Fomentar la participación de cincuenta (50) estudiantes y veinte (20) egresados como asistentes en eventos regionales, nacionales o internacionales	No. de participantes como asistentes	70	140	31/03/2027	Centro de Investigaciones y Decanatura
Promover la participación de al menos diez (10) estudiantes y cinco (5) egresados como ponentes en eventos de carácter nacional o internacional.	No. de participantes como ponentes	15	30	31/03/2027	Centro de Proyección Social, Consultorio Empresarial, Centro de Investigación y Decanatura
Vincular a diez (10) estudiantes en proyectos de investigación o proyección social	No. de estudiantes vinculados	10	20	31/03/2027	Centro de Investigaciones y Decanatura
Realizar la noche de la excelencia para exaltar la labor académica de docentes, estudiantes y egresados de la facultad	No. de eventos	1	2	31/03/2027	Centro de Investigaciones, Centro de Proyección Social y Decanatura
Promover intercambios con una universidad regional, nacional o internacional	No. de profesores vinculados a intercambios	3	6	31/03/2027	Centro de Investigaciones y Decanatura

que vinculen a tres (3) profesores de tiempo completo a través de ponencias, propuestas de investigación, publicaciones o actividades formativas					
Promover la participación de un (1) profesor de tiempo completo en estudios de programas de posgrado a nivel de maestría o doctorado en universidades regionales o nacionales	No. de profesores vinculados	1	2	31/03/2027	Escuela de Economía y Finanzas y Escuela de Administración y Negocios
Facilitar la participación de un (1) profesor de tiempo completo en programas de maestría o doctorado con una universidad internacional	No. de profesores participantes	1	2	31/03/2027	Decanatura
Fomentar la participación de diez (10) profesores de tiempo completo en eventos académicos de su disciplina a nivel regional, nacional o internacional, preferiblemente como ponentes	No. de participación de docentes TC	10	20	31/03/2027	Centro de Investigaciones y Decanatura

Realizar seguimiento a los procesos de acreditación de alta calidad de los programas de Economía y Administración de Empresas	No. de actas de Consejo de Facultad con seguimiento a la acreditación	2	4	31/03/2027	Dirección Programa de Economía, Administración de Empresas, Secretaría Académica y Decanatura
Formular un (1) proyecto de bienestar para la comunidad universitaria de la facultad de ciencias económicas	No. de proyectos presentados	0	1	31/03/2027	Decanatura
Brindar asesoría a treinta (30) empresas en el marco de los programas de proyección social, consultorio empresarial o programas académicos	No. de empresas asesoradas	30	60	31/03/2027	Consultorio Empresarial
Apoyar la ejecución de dos (2) proyectos de proyección social o Investigación presentados por profesores TC de la Facultad	No. de proyectos apoyados	2	4	31/03/2027	Centro de Proyección Social y Centro de Investigaciones
Realizar el seguimiento a cuatro (4) programas académicos nuevos, verificando el cumplimiento de las etapas y actividades establecidas en el PD-DOC-12	No. de actas de Consejo de Facultad con seguimiento a la creación de nuevos programas	0	2	31/03/2027	Escuela de Economía y Finanzas Escuela de Administración y Negocios Decanatura

(Procedimiento para la Creación de Programas Académicos)					
Gestionar un (1) diplomado en diferentes áreas del conocimiento	No. de diplomados ofertados	1	2	31/03/2027	Centro de Proyección Social y Centro de Investigaciones
Realizar un (1) evento académico dirigido a trabajadores por cuenta propia	No. de eventos académicos	0	1	31/03/2027	Centro de Proyección Social y Consultorio Empresarial
Apoyar con veinte (20) pasantías o prácticas de estudiantes en empresas, corporaciones, fundaciones o en Juntas de Acción Comunal, a nivel regional, nacional o internacional	No. de pasantías y prácticas apoyadas	20	40	31/03/2027	Dirección de Programas, Consultorio Empresarial y Centro de Estudios Socioeconómicos
Presentar dos (2) proyectos de inversión	No. de proyectos de inversiones	1	3	31/03/2027	Decanatura

El plan de Acción de la Facultad de Ciencias Económicas constituye una hoja de ruta estratégica para el fortalecimiento institucional y académico, enmarcado en las políticas del PEI, los ejes del PDI, el Plan de Acción Institucional y los planes de mejoramiento vigentes. Su implementación requerirá el compromiso decidido de cada uno de los actores universitarios, para consolidar una Facultad Investigativa, emprendedora e internacional, al servicio del desarrollo regional y nacional.

Dr. Javier Díaz Castro
Decano FCE